

Finalizan las ayudas comunitarias al hortícola para paliar los efectos del veto ruso



Noticias

Las medidas consistían en ayudas para retiradas "muy inferiores" a los costes de producción, y no incluían en su ámbito de aplicación la fruta de verano

Las ayudas aprobadas por la Comisión Europea en diciembre pasado para apoyar a los productores de frutas y hortalizas debido al veto ruso finalizan ya, según ha recordado en un comunicado la Federación Española de Asociaciones de Productores Exportadores de Frutas y Hortalizas (Fepex).

Desde Fepex han indicado que las medidas consistían en ayudas para retiradas "muy inferiores" a los costes de producción, y no incluían en su ámbito de aplicación la fruta de verano, uno de los subsectores más afectados por el veto. Las cantidades asignadas para España han sido "muy inferiores" a las exportaciones directas a Rusia, ha señalado la federación.

Las medidas incluidas en el Reglamento 1371/2014 daban continuidad al Reglamento 1301/2014 también de medidas para hacer frente al veto ruso, que se aprobó en agosto de 2014 y que concluyó el 31 de diciembre.

El gasto total en ayudas se ha mantenido por debajo de los 165 millones de euros estimados inicialmente como techo. "Ni las cantidades asignadas a España en concepto de retiradas, ni el presupuesto asignado han servido para contrarrestar la pérdida del primer mercado no comunitario de la exportación hortofrutícola española", según Fepex.

Tras el anuncio por parte de Rusia, el miércoles pasado, de ampliar el veto un año más, la federación ha solicitado al comisario de Agricultura europeo, Phil Hogan, la extensión de las medidas excepcionales de gestión de crisis porque "no existen mercados no comunitarios alternativos".

Redacción